

FINCA APORTADA 14

1. REFERENCIA CATASTRAL

9644101 XG7694S0001DQ, 51016A 018000080001SX

2. TITULARIDAD

REYAL URBIS, S.A.

CIF. A-28238988

50% pleno dominio

SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.

CIF. B-33300518

50% pleno dominio

3. DESCRIPCION REGISTRAL

"MUNICIPIO: CARTAGENA, SECCION 2ª

RUSTICA: RUSTICA

DIRECCIÓN: HONDON

Superficie terreno: 79.150 m2

Linderos:

Norte, Juan Martínez y Salvador Martínez

Sur, terrenos de Erkimia y resto de fábrica Fesa y finca 4.868

Este, terreno de Fesa, resto de fábrica, finca 208 y finca 7.419

Oeste, vía ferrocarril y terrenos de Erkimia.

Todas las instalaciones y edificaciones han sido demolidas."

4. DESCRIPCION REGISTRAL RECTIFICADA

MUNICIPIO: CARTAGENA, SECCION 2ª

RUSTICA: RUSTICA

DIRECCIÓN: HONDON

Superficie terreno: **20.705,62 m2**

Linderos:

Norte, **autovía y finca 1.028**

Sur, **autovía** y fincas **4.868 y 23.084**

Este, terreno de Fesa, resto de fábrica, finca 208 y finca 7.419

Oeste, vía ferrocarril y terrenos de Erkimia.

Todas las instalaciones y edificaciones han sido demolidas. **Finca
atravesada por la autovía a Cartagena.**

5. DATOS REGISTRALES:

REYAL URBIS, S.A.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad 4 de Cartagena, al tomo 2.355, libro 300, folio 141, finca número **5.061.**

SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad 4 de Cartagena, al tomo 3.205, libro 542, folio 211, finca número **5.061.**

6. TITULO.

REYAL URBIS, S.A.

Compraventa otorgada ante el notario de Madrid, Ángel Martínez Sanchiz, el 13 de mayo de 2004, protocolo 1.353.

SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.

Compraventa otorgada ante el notario de Barcelona, José Marqueño

de Llano, el 29 de mayo de 2008, protocolo 613.

7. CARGAS:

Sobre la mitad indivisa propiedad de Reyat Urbis, S.A.:

Hipoteca y cesión 1.

Hipoteca a favor de diversas entidades, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto.

Capital principal: 1.190.465,30 €

Interés ordinario anual: 43.467,11 €, tipo 1%

Costas / gastos: 0 €

Fecha de vencimiento: 15 de octubre de 2.015

Meses: 84

Autorizante y protocolo:

Escritura de constitución de hipoteca inmobiliaria otorgada en Madrid, el 16 de octubre de 2.008, ante el notario Miguel García Gil, bajo el número 2.336/2.008, subsanada por otra escritura otorgada en Madrid, el 2 de diciembre de 2.008, ante el notario Juan Manuel Lozano Carreras, como sustituto de su compañero de residencia, Miguel García Gil, y para su protocolo, bajo el número 2.889/2.008.

Inscripción: tomo 3.205, libro 542, folio 211, inscripción 23ª.

- Cesión de participaciones en el derecho real de hipoteca, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto. Inscripción 27ª. **Compatibles.**

Hipoteca 2.

Hipoteca a favor de diversas entidades, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto.

Capital principal: 1.983.800,52 €

Costas / gastos: 0 €

Fecha de vencimiento: 15 de octubre de 2.015

Meses: 84

Autorizante y protocolo:

Escritura de constitución de hipoteca inmobiliaria otorgada en Madrid, el 16 de octubre de 2.008, ante el notario, Miguel García Gil, bajo el número 2.337/2.008 de protocolo, subsanada por otra escritura otorgada en Madrid, el 2 de diciembre de 2.008, ante el notario Juan Manuel Lozano Carreras, como sustituto de su compañero de residencia, Miguel García Gil, y para su protocolo, bajo el número 2.889/2.008 de protocolo.

Inscripción: tomo 3.205, libro 542, folio 212, inscripción 24ª.

Compatible.

Hipoteca y cesión 3.

Hipoteca UNO a favor de diversas entidades, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto.

Capital principal: 4.743.756,03 €

Costas / gastos: 0 €

Fecha de vencimiento: 15 de octubre de 2.015

Meses: 84

Autorizante y protocolo:

Escritura de constitución de hipoteca inmobiliaria otorgada en Madrid, el 16 de octubre de 2.008, ante el notario, Miguel García Gil, bajo el número 2.338/2.008 de protocolo, subsanada por otra escritura otorgada en Madrid, el 2 de diciembre de 2.008, ante el notario Juan Manuel Lozano Carreras, como sustituto de su compañero de residencia, Miguel García Gil, y para su protocolo, bajo el número 2.889/2.008 de protocolo.

Inscripción: tomo 3.255, libro 561, folio 96, inscripción 25ª.

- Cesión de participaciones en el derecho real de hipoteca UNO, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto. Inscripción 31ª. **Compatibles.**

Hipoteca 4.

Hipoteca DOS a favor de diversas entidades, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto.

Capital principal: 17.687.600,84 €

Costas / gastos: 0 €

Fecha de vencimiento: 15 de octubre de 2.016

Meses: 96

Autorizante y protocolo:

Escritura de constitución de hipoteca inmobiliaria otorgada en Madrid, el 16 de octubre de 2.008, ante el notario, Miquel García Gil, bajo el número 2.338/2.008 de protocolo, subsanada por otra escritura otorgada en Madrid, el 2 de diciembre de 2.008, ante el notario Juan Manuel Lozano Carreras, como sustituto de su compañero de residencia, Miguel García Gil, y para su protocolo, bajo el número 2.889/2.008 de protocolo.

Inscripción: tomo 3.255, libro 561, folio 96, inscripción 25ª.

Compatible.

Cesión 5.

Cesión de participaciones en el derecho real de hipoteca DOS, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto. Inscripción 28ª. **Compatible.**

Cesión 6.

Cesión de participaciones en el derecho real de hipoteca DOS, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto. Inscripción 29ª. **Compatible.**

Cesión 7.

Cesión de participaciones en el derecho real de hipoteca DOS, según consta en la Certificación del Registro de la Propiedad anexa a este proyecto. Inscripción 30ª. **Compatible.**

Afecciones fiscales 8. Compatibles.

Sobre la mitad indivisa propiedad de Solvia Development, S.L.U.:

Afección fiscal 1. Compatible.

DATOS FISICOS Y DE OCUPACION**FINCA APORTADA 14**

Ref. Cadastral: 9644101 XG7694S0001DQ, 51016A 018000080001SX

Dirección: -

Superficie: 20.705,62 m2

Descripción: terreno no edificado.

Construcciones y otros elementos incompatibles: ninguna.

Ocupación incompatible: libre.

Actividades incompatibles: ninguna.

VALORACION DE LOS ELEMENTOS INCOMPATIBLES

Cultivos: 0 €;

Edificaciones: 0 €.

VALORACION DE LA SITUACION DE OCUPACION

0 €.